

# Aviso de Pago

Póliza expedida a favor  
SERVICIO IZVAROCO, S.A. DE C.V.

MEXICO-TOLUCA KM 44 800  
COLONIA EJIDO LA CAMPANA  
OCOYOACAC MEXICO

No. Ext.      No. Int.      S/N  
C.P.      052740

R.F.C. Asegurado:      SIZ -090318-5A2

No. Folio

MEXICO

0

Oficina	Ramo	Producto	No. Póliza	No. Inciso	Endoso	Duración	Vigencia		Forma de Pago	Moneda
							Desde	Hasta		
Policia	Multipoliza	INCENDIO	110044297	0	0	365	22/03/2018	22/03/2019	Cantado	MN

Clave Agente	Serie de Recibo	Zurich Compañía de Seguros S. A.
1529	1/1	Ejército Nacional 843 B Site Torre Corporativo Col. Granada, 11520 Ciudad de México. Tel.: 52-84-10-00 Fax: 52-84-10-20

Prima Neta	\$	20,919.84
Financiamiento	\$	0.00
Gastos de Expedición	\$	500.00
IVA	\$	3,427.17
<b>Prima Total</b>	<b>\$</b>	<b>24,847.01</b>

VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N.

Total a pagar con letra.

ORIGINAL

Este recibo se expide en la Ciudad de México, el día 20 DE MARZO DE 2018

"Conforme al artículo 40 de la ley sobre el contrato de Seguro si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.

Salvo pacto en contrario, el término previsto en el párrafo anterior no será aplicable a los seguros obligatorios a que hace referencia el artículo 150 Bis de esta Ley."

1. Para mayor protección de su pago, le sugerimos liquidar el valor del recibo mediante cheque a nombre de ZURICH, Compañía de Seguros, S.A. con la leyenda de no negociable.

2. En caso de siniestro muestre el recibo o comprobante de pago al ajustador que lo solicite.

3. Pago de Primas: Las primas indicadas deberán ser cubiertas contra la entrega de este aviso de cobro, una vez recibido su pago le haremos llegar el comprobante fiscal oficial, que establecen las disposiciones vigentes. La validez del recibo oficial se complementará con el sello de pagado y la firma del funcionario autorizado.

4. Las Primas deberán ser pagadas en el domicilio social de la institución, la compañía no está obligada a cobrar las primas en el domicilio del asegurado, ni dar aviso de su vencimiento, en caso de que así lo hiciera, ello no implica obligación alguna para ZURICH, Compañía de Seguros, S.A.



## Referencias Bancarias

### Banamex

No. Convenio: 221  
Referencia: 1619030110044297000119734215

### HSBC

No. Convenio: 1577  
Referencia: 1619030110044297000134614263

Ciente: SERVICIO IZVAROCO, S.A. DE C.V.

### BBVA Bancomer

No. Convenio: 797944  
Referencia: 10044297000116014285

### Santander

No. Convenio: 1571  
Referencia: 1619030110044297000134614263

Concepto: 1 DE 1

Paguese antes del: 21/ABR/2018

Este comprobante sólo sera válido con el sello original del banco

fiscal contra la entrega de este recibo. Realice su pago con un sólo cheque o efectivo y no olvide anotar su número de referencia al reverso del mismo.

En caso de pago mediante cheque éste debe expedirse a nombre de: Zurich Compañía de Seguros, S. A. con la leyenda de no negociable.

Todos los depositos se reciben salvo buen cobro.

Pague únicamente la cantidad indicada en el campo denominado como Prima Total.



# Póliza

Producto	: Multipóliza
Unidad	: Z.I.I.D.
Sucursal	: Polanco
Moneda	: Moneda Nacional
Agente	: García Yañez Moises

<b>Identificación</b>	
Póliza : 110040073	Documento : Póliza
Vigencia : Desde : el 22 de Marzo de 2018 / Hasta : el 22 de Marzo de 2019 / a las 12 Hrs(medio día) del lugar de su expedición	Solicitud : 18322622 Fecha Emisión : 13 de Marzo de 2018 Folio: O. T.:

<b>Asegura a</b>	
SERVICIO IZVAROCO, S.A. DE C.V.	
R.F.C. SIZ -090318-5A2	Paseo Tollocan Nro. 804 Santa Ana Tlapaltitlan, Toluca México

Zurich Compañía de Seguros, S.A., de acuerdo con las condiciones generales y particulares de cada una de las secciones contratadas, expide esta póliza a favor de la persona arriba citada ( quien en lo sucesivo se denomina "ASEGURADO" ). Este documento es una renovación de la póliza próxima a vencer que el asegurado mantiene con LA COMPAÑIA.  
Las secciones y coberturas contratadas son las que aparecen a continuación.

<b>Materia Asegurada</b>
Item número 1

Ubicación del riesgo:  
Mexico-toluca Km 44.8 Nro. .  
Colonia Ejido la Campana, Ocoyoacac - México

Clasificación

Pisos : 01	Estructura : Concreto	Techumbre : Lámina Metalica
Muros : Ladrillo	Entrepiso : Sin Entrep	

M.Seguridad : Solo Extintores    Zona Sísmica : B1

Uso : Otros Servicios  
Giro: Gasolineras

Coberturas

Coberturas Amparadas	Suma Asegurada	Prima Neta
Gastos Extraordinarios	230,000	
Remocion de Escombros	230,000	
Incendio Todo Riesgo Edificios	1,500,000	2,134.05
Incendio Todo Riesgo Contenidos	800,000	938.96
Cobertura Automática para Incisos Contratados	100,000	
Cobertura Automática - Incisos Nvos o No Contratados	100,000	
Robo con Violencia	100,000	852.33
Rotura de Cristales	30,000	541.48
Cobertura Básica de Equipo Electrónico	500,000	852.35
T.E.V. para Equipo Electrónico	Amparada	
Huracán Equipo Electrónico	Amparada	
Inundación Equipo Electrónico	Amparada	
Huelgas Equipo Electrónico	Amparada	
Robo Sin Violencia/Hurto de Equipo Electrónico	Amparada	170.45
Dinero y/o Valores Dentro y Fuera de Oficinas Diario	250,000	9,300.40
Cobertura Básica de Anuncios Luminosos	80,000	1,604.38
R. C. Actividades e Inmuebles	3,000,000	1,920.30
R. C. Arrendatario	Amparada	422.40
R. C. Contaminación	Amparada	1,280.20
R. C. Maniobras de Carga y Descarga	Amparada	300.90
Cobertura Básica de Rotura de Maquinaria	400,000	601.64
	Prima neta	20,919.84
	Gastos de expedición	500.00
	I. V. A.	3,427.17
C. I. :	3,765.57	Prima total
		24,847.01

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

**Le sugerimos consultar las COBERTURAS, EXCLUSIONES y RESTRICCIONES**

del seguro en las Condiciones Generales, las cuales fueron entregadas de conformidad con el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, mismas que se encuentran a disposición del usuario a través de la página [www.zurich.com.mx](http://www.zurich.com.mx) o en Portal de Registro de Contratos de Adhesión (RECAS) de la CONDUSEF.

Para realizar cualquier operación relacionada con esta póliza podrá acudir en horarios y días hábiles a cualquiera de nuestras Oficinas y Centros de atención a Clientes cuyas ubicaciones puede consultar en la página [www.zurich.com.mx](http://www.zurich.com.mx)

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP

Funcionario Autorizado